



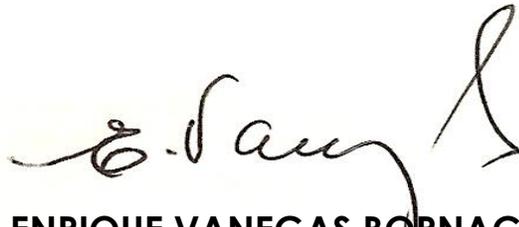
TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 122

1	REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR MARÍA LUNEY MARTÍNEZ DE SPADEI CONTRA LA SOCIEDAD TRANSPORTADORES ASOCIADOS DEL CARIBE S.A. –TRANSAD S.A. (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Octubre 5/21, Rad. 2018.00106.01.- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia M.P. LUIS ALONSO RICO PUERTA, en providencia del 22 de septiembre de 2021.- Ver Auto
2	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL PROMOVIDO POR DAVIVIENDA S.A. CONTRA ANA MATILDE DE LAVALLE DE LA CRUZ, JESÚS RICARDO DE LAVALLE DE LA CRUZ, LUÍS ELIÉCER DE LAVALLE DE LA CRUZ; Y LOS MENORES FELIPE ANDRÉS DE LAVALLE GÁMEZ Y RICARDO DAVID DE LAVALLE GÁMEZ, REPRESENTADOS POR OLGA BEATRIZ GÁMEZ ORELLANO. (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Octubre 5/21, Rad. 2020.00056.01.- Declara inadmisibles los recursos de apelación interpuestos contra el auto de fecha 28 de julio del 2021 proferido por el Juzgado Civil del Circuito de Fundación.- Ver Auto
3	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PROMOVIDO POR DIRLEY GARCÍA JARAMILLO Y JORGE LUÍS ALFARO OLIVERO, QUIEN ACTÚA A NOMBRE PROPIO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS IVANNA ZAIRETH Y ALISSON BRILLYG ALFARO GARCÍA, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CLÍNICA DE LA MUJER S.A., AL QUE FUE	Octubre 5/21, Rad. 2019-00125-03 .- Declara desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, respecto de la

	LLAMADO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	sentencia proferida el 12 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
--	--	---

Santa Marta, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021). -



ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario